

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de julio de 2015

Número 1.172

## Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de julio de 2015

Presidencia de D.<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: D.<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones : Don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales miembros de la Comisión, titulares o suplentes, que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante y doña Marta María Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Purificación Causapié Lopesino y doña María Carlota Merchán Mesón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.**  
Página..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Arce Legua.

**A) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2015/8000488, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar el Gobierno para prevenir posibles efectos negativos de las altas temperaturas sobre la salud de las personas mayores y personas sin hogar”.
- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Cabello Cabello.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2015/8000491, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas piensa adoptar desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para evitar los desahucios que se producen en la ciudad de Madrid”.
- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2015/8000506, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con “la resolución de los contratos de venta formalizados con las SOCIMI”, anunciada en su programa, “en base a qué criterio piensan Vds. que tal resolución es posible y cómo piensan llevarla a cabo”.
- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2015/8000507, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el objetivo de acercar la política al territorio, dando mayor capacidad y gestión a los barrios y distritos, contemplado en el Programa Político de AhoraMadrid, “qué competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se van a descentralizar a los Distritos” y “cómo va a afectar a los programas presupuestarios municipales y a la plantilla de personal municipal de los Centros de Servicios Sociales”.
- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Presidenta y la Sra. Portero Cobeña.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2015/8000508, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, “qué medidas se van a implementar para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal” y si “se va a realizar alguna iniciativa especialmente relacionada con el teletrabajo”, en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para el personal municipal, previsto en la Estrategia Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid.
- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Presidenta y la Sra. Buñuel Heras.

**Comparecencias**

- Punto 7.-** Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000474, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “al objeto de conocer la Orientación Política General de su Área y sus principales objetivos para esta Legislatura”.
- Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez
- Punto 8.-** Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000490, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para que explique las líneas de actuación de dicho Área en el mandato 2015-2019”.
- Página..... 9 y 21
- Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**B) RUEGOS**

No se formulan ruegos.

Finaliza la sesión a las catorce horas y diez minutos.

Página..... 21

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos).

**La Presidenta:** La Presidencia de la comisión da la bienvenida a todos.

Señor secretario, ¿hay quorum?

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Sí.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.**

**La Presidenta:** Procedemos a la aprobación del acta de sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015. Procedemos a la votación.

En primer lugar voto yo, Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua:** A favor.

**La Presidenta:** Se da por aprobada y toma inicio la sesión.

¿Señor secretario?

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2015/8000488, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar el Gobierno para prevenir posibles efectos negativos de las altas temperaturas sobre la salud de las personas mayores y personas sin hogar".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Purificación Causapié Lopesino por el Partido Popular

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Gracias, presidenta, por el Partido Socialista.

**La Presidenta:** Perdón, por el Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Muchas gracias.

Bien. En los últimos días estamos asistiendo a un aumento importante de las temperaturas, a una situación de altas temperaturas, y nos preocupa cómo pueden estar afectando a las personas mayores, especialmente a aquellas personas mayores que viven solas, también a niños, a niñas, a personas sin hogar. También tenemos información, ayer salía alguna información sobre cómo hay más de un 10 % de familias que no pueden pagar la factura de la energía; pensamos que ahí hay muchas personas mayores y nos gustaría saber las medidas del Gobierno.

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Ernesto Cabello Cabello.

El Director General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, en funciones, por Decreto de la Delegada del Área de 6 de julio de 2015, **don Ernesto Cabello Cabello:** Buenos días a todos.

Señora concejala Purificación Causapié, voy a dividir mi respuesta en dos apartados: el dirigido a las personas mayores y el dirigido a las personas sin hogar.

Con respecto a las personas mayores, se han adecuado los servicios a las personas por estas fechas de la ola de calor y se establecen varios canales de comunicación para difundir consejos sobre el efecto de la ola de calor en estas personas. Hay uno genérico, que es la página web [madridmayor.es](http://madridmayor.es), donde pueden consultar consejos cualquier ciudadano de Madrid, sea o no usuario de servicios; luego hay un canal establecido para las personas usuarias de teleasistencia domiciliaria, otro canal para las personas del servicio de ayuda a domicilio, los usuarios de ayuda a domicilio, para los centros de día, para los centros municipales y de mayores, y luego, en la medida en que cualquier medio de comunicación pregunta o quiere difundir los consejos, se difunden los consejos a través de estos medios. Por lo tanto, se utilizan los servicios de la Red de Atención a Personas Mayores para aconsejar conductas y para adecuar los servicios a las personas usuarias de los mismos.

En relación con las personas sin hogar hay dos canales principales: uno es el de los centros de la Red de Atención a Personas sin Hogar. Lo primero que hay que decir es que la ola de calor no tiene un efecto especialmente negativo para las personas sin hogar, salvo que se trate de personas que su estado psicológico o cognitivo no es el adecuado.

**La Presidenta:** Disculpe, señor Ernesto, le queda un minuto.

El Director General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, en funciones, por Decreto de la Delegada del Área de 6 de julio de 2015, **don Ernesto Cabello Cabello:** De acuerdo.

Se utilizan los centros, todos los centros de la Red de Atención a Personas sin Hogar. Y los equipos de calle, que estos sí van dirigidos a las personas más vulnerables que están en la calle, y, como tienen detectados ya a aquellas personas que tienen mayor problemas de salud, les animan a venir a los centros para que puedan soportar mejor la ola de calor.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Purificación Causapié por el Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente, hemos visto en la página la información que va dando el Ayuntamiento. Sí es verdad que nosotros hemos planteado en algún momento que sería muy importante tomar algunas medidas de seguimiento sobre la población, por ejemplo: aumentar las llamadas del servicio de teleasistencia, incrementar el seguimiento de las personas sin hogar, que efectivamente no todas son igual de vulnerables, pero hay muchas personas que pueden descuidar su propia protección, su propio cuidado. Por lo tanto, sí que nos parece importante incrementar la información y, sobre todo, hacer un seguimiento pormenorizado, también invitar a las personas mayores a que pasen algunas horas en los centros de día... Bueno, creo que se trata de incrementar las actuaciones del propio Ayuntamiento y del sistema de servicios sociales. Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Cabello. Le quedan treinta segundos.

El Director General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, en funciones, por Decreto de la Delegada del Área de 6 de julio de 2015, **don Ernesto Cabello Cabello:** Efectivamente, no he podido desarrollar todo el contenido de la respuesta, pero efectivamente sí están programados. Por ejemplo, en la teleasistencia están programados que durante toda la primera quincena de julio se van a difundir mensajes en las llamadas de seguimiento del servicio, lo mismo se va a hacer en los centros de día; en los centros de mayores también están programadas una serie de charlas divulgativas sobre el tema, y además se invita a las personas mayores, como son centros abiertos, a que puedan acudir ahí porque siempre se soporta mejor la ola de calor que en sus casas.

**La Presidenta:** Señor Cabello, ha expirado su tiempo. Gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8000491, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué medidas piensa adoptar desde el Área de**

**Equidad, Derechos Sociales y Empleo para evitar los desahucios que se producen en la ciudad de Madrid".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña María de las Mercedes González Fernández, por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Como el secretario ha leído la pregunta, doy la pregunta por leída.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo, por Ahora Madrid.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** Buenos días.

Aunque la comparecencia que vamos a abordar más adelante voy a explicar más en detalle todas las medidas que vamos a adoptar para evitar los desahucios, quiero anticipar en esta pregunta algunas medidas.

Mañana vamos a poner en funcionamiento, mañana día 15, vamos a poner en funcionamiento la Oficina de Mediación Hipotecaria. Si no es inconveniente, prefiero dejar todo el desarrollo de esto para la comparecencia que vamos a tener después.

Además de esto, de la Oficina de Mediación Hipotecaria, vamos a revisar y paralizar todos los desahucios de la Empresa Municipal de la Vivienda en la medida de lo posible. Y luego, como somos conscientes de que no todos los desahucios los vamos a poder paralizar, lo que vamos a hacer, desde esta corporación es garantizar una solución habitacional para todas aquellas personas que, en principio, van a perder su vivienda o van a quedar en la calle.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña María de las Mercedes González Fernández, del Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bueno, muchas gracias y felicitarle por lo que nos acaba de decir, porque es verdad que habíamos tenido dudas, por las declaraciones que habían hecho ustedes a los medios de comunicación, sobre si la oficina de mediación iba a salir o no iba a salir al final. Lo del concurso sabemos que, efectivamente, han convocado ustedes un concurso de soluciones habitacionales, nunca mejor dicho porque son habitaciones de hotel que empezarían el 1 de octubre por un periodo de un año, con noventa y tantos mil euros, y sí que me gustaría influir mucho e incidir en el servicio municipal de mediación que para nosotros es fundamental; como usted sabe en muchos ayuntamientos que nosotros gobernamos lo estamos llevando a cabo con mucho éxito y se logran paralizar la mayor parte de los desahucios.

También me gustaría que nos informara un poco de cómo va a paralizar los desahucios de la EMVS, si va a revisar los actos administrativos de adjudicación de esas 1.860 viviendas a los fondos Fidere y Blackstone, y qué piensa hacer a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que es de su competencia, a la hora de promocionar y desarrollar un parque público de viviendas tan importante para esta ciudad. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra, doña Marta Higuera Garrobo, por Ahora Madrid.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** Bueno la verdad es que la respuesta a esta pregunta se junta con la pregunta que venía a continuación, entonces voy a tratar de responder ya directamente a las dos. Te cuento.

En cuanto a la revisión de la venta de las viviendas no os puedo dar demasiada información, solo deciros que estamos revisando toda la contratación y todo el expediente porque, como bien sabéis, lo que nosotros intentamos hacer es, si se puede y si efectivamente encontramos alguna forma de hacerlo, revertir esa venta si hay algún motivo para la reversión. Pero en este momento no os puedo dar información porque estamos en ello, es decir, bueno, en próximas comparecencias seguramente os podré dar más información.

Sobre el resto de la paralización de los desahucios de la EMVS, no los de estas viviendas, sino directamente de desahucios promovidos por la EMVS, estamos revisando, ya hemos empezado a revisar junto con los vecinos y vecinas afectados, estamos empezando a revisar los contratos que tienen con la EMVS, y de momento hemos dado la orden de paralizar todo lo que estaba en marcha hasta que hagamos esa revisión de los contratos, porque desde luego entendemos que dejar a alguien sin su vivienda pues es un gran fracaso de la sociedad. Entonces, estamos estudiando esa posibilidad.

Y la Oficina de Intermediación Hipotecaria, sé que en muchos lugares hay oficinas que están actuando con muchísimo éxito, esta es una similar. El contrato o el convenio se ha formalizado, pero no tiene nada que ver esa oficina de mediación hipotecaria con lo que tú te referías de las soluciones habitacionales. Creo que hemos mezclado dos cosas o yo te he entendido mal, no sé, hemos mezclado dos cosas.

En principio el contrato que tenemos de soluciones habitacionales está más pensado no para estas personas que se quedan sin vivienda, sino para otras soluciones de emergencia que estamos dando; por ejemplo, ahora tenemos un problema con demandantes de asilo, por ejemplo, que se están quedando en la calle y llegan a nuestro servicio a través del Samur Social o del sistema de emergencias. Es más para garantizar una solución para estas personas que para los desalojos, que para los desahucios de familias. Los

desahucios de familias nosotros estamos buscando otros sistemas, que son localizar unas viviendas, no tanto una solución habitacional, sino viviendas en las que poder alojar a estas familias de forma temporal o de forma definitiva...

**La Presidenta:** Señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** ...si fuera con alquileres sociales. Acabo.

**La Presidenta:** Ha expirado el tiempo. Muchas gracias.

Siguiente punto, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8000506, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con “la resolución de los contratos de venta formalizados con las SOCIMI”, anunciada en su programa, “en base a qué criterio piensan Vds. que tal resolución es posible y cómo piensan llevarla a cabo”.**

**La Presidenta:** Me doy la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Como voy a intervenir le solicito me controle el tiempo, pero básicamente doy por reproducida la pregunta.

**La Presidenta:** Doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** Pues nada, repito lo ya dicho.

En este momento estamos estudiando esos contratos y, por tanto, no tengo la información. A la luz de lo que arroje el estudio de esos contratos pues podremos adoptar medidas que, desde luego, en caso de adoptarlas, las consensuaremos, las veremos y podremos hablar sobre ellas.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Nosotros también hemos iniciado el estudio precisamente respecto del proceso de adjudicación, así como los contratos que se han formalizado. El próximo día 29 de junio salen al Mercado Alternativa Bursátil, a través de las Socimi Fidere, patrimonio de las viviendas en el fondo de inversión Blackstone-Real Magic State, que adquirió, entre otras, a la Empresa Municipal de la Vivienda, concretamente a esta sociedad, 1.860 viviendas.

Según el acta de sesión de la Empresa Municipal de la Vivienda, celebrada el 19 de junio, el proceso de venta de las 18 promociones, que

comenzó el 3 de mayo con el anuncio de prensa, la presentación de ofertas finalizaba el 17 de ese mes, y al mismo tiempo las condiciones se publicitaron en el perfil de contratante de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Tras ese plazo, se recibieron cuatro ofertas y una carta en la que un fondo de inversión mostraba interés. El 5 de junio se solicitó a los ofertantes en situación más favorable para los supuestos intereses en aquel entonces de la Empresa Municipal de la Vivienda, que comunicaron su oferta definitiva, dándoles de plazo hasta el 14 de junio.

Finalmente, es importante decir que el 21 de junio se informó a la oferta seleccionada que se abría para ella el proceso de adjudicación *due diligence*. Tras ello se formalizó la transacción.

Es importante reseñar que el proceso de enajenación de la sociedad anónima de la Empresa Municipal de la Vivienda llevada a cabo no está sometido a ningún requisito reglado, como sí sucede en las enajenaciones patrimoniales que llevan a cabo las Administraciones públicas. Es decir, no es preciso que se lleve a cabo un procedimiento concreto y reglado para la enajenación de estos inmuebles, salvo un mayor deber de publicidad, de transparencia, de concurrencia al proceso.

Se realizó mediante un proceso de negociación competitiva no estando reglado salvo por el derecho civil. Y trayendo a colación precisamente el derecho civil, el artículo 300 del código civil, habla de los requisitos que diríamos para proceder a la nulidad del contrato, que son —ya lo sabe usted— intimidación, violencia, error, dolo o falsedad de la causa para la consumación del contrato. Por tanto, nosotros no acertamos a comprender cuál es la causa que, efectivamente, pudieran ustedes traer a colación si bien estaríamos interesados en conocerla. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** Gracias.

Veo que habéis estudiado bien el contrato. Nosotros estamos en ello, estamos estudiando el contrato, y no me voy a repetir más veces. En cuanto lo hayamos estudiado, si hay alguna causa de revocación o hay algo que sea digno de poner de manifiesto, pues así lo haremos sin duda.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

Siguiente punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8000507, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la**

**Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el objetivo de acercar la política al territorio, dando mayor capacidad y gestión a los barrios y distritos, contemplado en el Programa Político de AhoraMadrid, “qué competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se van a descentralizar a los Distritos” y “cómo va a afectar a los programas presupuestarios municipales y a la plantilla de personal municipal de los Centros de Servicios Sociales”.**

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Doy por reproducida la pregunta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Mercedes Portero Cobeña, coordinadora general de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña:** Buenos días a todas y a todos. Doña Begoña Villacís.

En primer lugar, es preciso señalar que esta Área de Gobierno es la que más competencias tiene descentralizadas de todas las áreas de gobierno municipal. La atención social prestada a las madrileñas y los madrileños está vinculada territorialmente, ya está vinculada, es decir, que tiene su máximo referente en los 21 distritos de la ciudad, con su característica principal de proximidad y cercanía al espacio natural de convivencia, donde se detectan las necesidades sociales y donde se desarrolla el tejido social y vecinal, elemento clave para la integración social.

El sistema público de servicios sociales tiene como puerta de entrada los 36 centros de servicios sociales y los 89 centros de mayores, gestionados por los departamentos de servicios sociales de cada distrito, con un soporte técnico funcional desde el área de gobierno en cuanto al modelo de atención que está homogeneizado y para el desarrollo de actuaciones específicas. El personal que presta sus servicios en esos equipamientos, en total 830 empleados públicos entre trabajadores sociales y personal administrativo, está adscrito orgánicamente a cada distrito. Por tanto, ya está descentralizado.

Así mismo, existe un importante elemento de descentralización en los distritos que es la gestión presupuestaria, que se sitúa en el marco de las competencias de los y las concejales presidentes de los distritos. Todos los distritos disponen de un crédito para ofrecer respuestas a las necesidades sociales específicas detectadas en cada territorio en forma de prestaciones y recursos singulares complementarios a los que ofrece al área de gobierno. Para el año 2015, el crédito de los 21 distritos asciende a la cantidad de 194 millones, sin capítulo 1. Así mismo, indicar que en estos primeros seis meses del año el área de gobierno también ha transferido crédito a los distritos por un importe de 5.700.000 euros para reforzar aquellas

partidas destinadas tanto a ayudas económicas como a contratos e inversiones.

No obstante, existen ámbitos de mejora para la descentralización, por supuesto, como son la gestión de algunas prestaciones, hecho que conllevará necesariamente la redimensión del personal y del presupuesto asociado al mismo.

Tenemos proyectado iniciar un proceso participativo entre el área de gobierno y los distritos para evaluar de forma pormenorizada y profunda esta situación e introducir paulatinamente los cambios necesarios, ya que se tratará de un proceso de enorme calado que requerirá del consenso y del compromiso de todos los ámbitos y todos los actores implicados.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor secretario, le ruego que me controle el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El Partido Ciudadanos también entiende que las juntas de distrito son el primer eslabón, el que está más cerca del ciudadano, el que tiene la sensibilidad de cuáles son los problemas y las incidencias que suelen ocurrir todos los días. Entendemos que desde esa perspectiva, debe ser la primera toma de contacto con respecto al Ayuntamiento y con respecto a la Administración. Así que, en ese sentido, sí que estaríamos de acuerdo con esto.

Pero me gustaría ir un poco más al detalle y, concretamente, en materia de Servicios Sociales quería saber si en el año 2015 —ya sabe usted que de los 461 millones, 250 se gestionaron en los distritos, frente a los 270 del año 2010—, quería saber si esa va a ser la tendencia.

Y, en segundo lugar, también me gustaría saber si del fondo de ayudas de emergencia, que en la actualidad son 2,5 millones, si no lo he recogido yo mal, si se van a trasladar a los centros de servicios sociales, suponiendo así una ampliación de la dotación presupuestaria y la prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales, según la Ordenanza Reguladora de las Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, o si en todo caso se van a ampliar los presupuestos en los distritos para ayudar a gestionar estas ayudas.

Por último, algo que nos parece muy importante es si van a proceder a la modificación de la Ordenanza Reguladora de los Accesos a los Servicios de Ayuda a Domicilio, en concreto lo referente al artículo 26, respecto a la comisión técnica para el acceso a las prestaciones; como saben, esa comisión está en la actualidad centralizada en el gobierno. Muchas gracias.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña:** Disculpe, ¿cuánto tiempo me queda?

**La Presidenta:** Veinte segundos.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña:** Sí a varias cosas y no a otras. La Ordenanza de Acceso a la Ayuda a Domicilio es una ordenanza del año 2009, que en principio no está pensado modificar. Distinto es la gestión del acceso a la ayuda a domicilio, que, efectivamente, esa comisión técnica, como bien dice, se ha revertido; esa función ya está descentralizada en los distritos. Se han transferido en total 3 millones de euros de ese fondo especial de ayudas de económicas, y aquellas demandas que desde los distritos vayan surgiendo, el área las está respondiendo sin ninguna dificultad.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

Siguiente punto, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2015/8000508, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, “qué medidas se van a implementar para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal” y si “se va a realizar alguna iniciativa especialmente relacionada con el teletrabajo”, en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para el personal municipal, previsto en la Estrategia Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid.**

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Doy por leída la pregunta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra doña Ana Buñuel Heras, de la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras:** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

La Estrategia para la Igualdad 2011-2015 actualmente en vigor señala que el Ayuntamiento apoyará la elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para el Personal Municipal. Aunque a lo largo de los años 2013 y 2014 se han mantenido numerosas reuniones entre la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, que es la unidad responsable de la elaboración de dicho plan, junto con las organizaciones sindicales, y el apoyo de la Dirección General de Igualdad, todavía no se ha alcanzado un acuerdo sobre dicho plan. No obstante, hay que reconocer que en el acuerdo vigente sobre condiciones de trabajo del personal municipal están incorporadas varias medidas, importantes medidas de conciliación, tanto respecto al horario como a los permisos retribuidos, que van a ser revisadas y tendrán que ser mejoradas.



En breve, puedo confirmarles que se retomará el grupo de trabajo para la concreción del Plan de Igualdad para el Personal Municipal en el que la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres tendrá un papel muy activo y que contendrá nuevas medidas de conciliación, así como se estudiará la viabilidad de un proyecto piloto de teletrabajo.

**La Presidenta:** Me doy la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Puede concretarme alguna de las medidas a las que hace alusión, por favor?

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras:** Sí. En primer lugar, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, a la que ya le hemos prestado todo nuestro apoyo e impulso para esta tarea en los cinco días que llevamos al frente, realizará en breve la presentación, en primer lugar, del diagnóstico de esa situación de igualdad entre mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Madrid, y se van a retomar las negociaciones para culminar ese borrador del Plan de Igualdad para el Personal Municipal. Pero ya se han dado algunos pasos: como todos ustedes sabrán, el nuevo gobierno municipal salido de las urnas el 24 de mayo ya ha recuperado, con el acuerdo de la mesa general de negociación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid el horario de verano para el personal municipal, desde el 2 de julio hasta el 15 de septiembre, adelantando en una hora el horario de salida, lo que incide muy favorablemente en la conciliación.

Asimismo, se ha establecido un margen de cortesía en el control horario de hasta un 2 % de la jornada en términos anuales. Pero estoy convencida, y no solo yo, de que podremos avanzar mucho más en materia de conciliación y en materia de igualdad real. Tenemos una gran oportunidad para la elaboración de la nueva Estrategia 2016-2019, en la que todos los grupos políticos, las organizaciones sindicales y el movimiento asociativo están invitados desde ya a formar parte y a enviar sugerencias y propuestas.

¿Ya está el tiempo?

**La Presidenta:** Sí.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras:** ¡Vaya!

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Buñuel.

Señor secretario, siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000474, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y**

**Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer la Orientación Política General de su Área y sus principales objetivos para esta Legislatura".**

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Pasamos al apartado comparecencias. Conforme a lo establecido en la Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las comparecencias contenidas en los puntos 7 y 8 del orden del día, debido a la similitud que guardan entre sí.

*(Con este punto se trata conjuntamente el punto 8 del orden del día que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2015/8000490, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que explique las líneas de actuación de dicho Área en el mandato 2015-2019").*

**La Presidenta:** Señora Beatriz María Elorriaga del PP, tiene usted la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, voy a hacer uso de la palabra con el exclusivo objeto de precisar las razones que nos motivan a esta comparecencia, pero me van a permitir antes que manifieste mi satisfacción por ser miembro de esta comisión y ver en ella a personas para mí ya conocidas, que tengo por magníficos profesionales, lo que me hace pensar que esto va a funcionar muy bien.

Quería también dirigirme a la delegada, en mi nombre y en el nombre de mi grupo, para agradecerle su presencia hoy aquí, su asistencia, que espero que continúe en el futuro por el bien de los madrileños y en aras a ese compromiso con la transparencia y con el debate democrático, que creo que es independiente de la obligatoria rendición de cuentas que usted tiene por tener asignadas las competencias.

En segundo lugar, quiero también desearle un trabajo muy fructífero por el bien de nuestro municipio y el de todos nuestros conciudadanos. Usted tiene una macroárea que va a dirigir y tiene un contenido muy, muy amplio, por lo cual creo que es necesario que haya un trabajo muy riguroso, eficiente y muy organizado. Está claro, la complejidad de su área no solo es por el contenido y por la estructura, sino porque también tiene un enorme peso político y necesita sin duda usted de un importante apoyo técnico, que creo que lo va a tener.

Pienso que esta es un área que tiene mucha influencia en la vida de los madrileños, y por eso y en ese trabajo estamos dispuestos a colaborar y colaborar de una manera muy intensa y con todo el rigor que nos sea posible.

Y por último, solicitarle, que es en realidad la esencia de esta solicitud, que explique ante esta comisión cuáles son sus objetivos de trabajo, qué motivos le han llevado a denominar esta área de

gobierno con los términos Equidad, Derechos Sociales y Empleo, que no creo que es casual, en qué consiste y qué motiva la estructura creada, y sobre todo cuáles son sus prioridades más inmediatas. Yo creo que es importante saber qué es lo que quiere usted hacer de manera inmediata y también qué planificación a medio y a largo plazo está usted dispuesta a proyectar.

Nos gustaría por tanto que nos haga una presentación del área de gobierno que, insisto, consideramos de suma importancia para las personas. Y decirle que nosotros creemos en la igualdad de oportunidades para todos y consideramos que la educación puede ser un instrumento para lograrla.

También defendemos la existencia de unos servicios sociales básicos de calidad, pero que resulten sostenibles, y para sostenerlos y mejorarlos no defendemos, señora delegada, unas subidas generalizadas de impuestos, ni más tasas, ni más trabas a los ciudadanos, aunque me acaban de comunicar que parece ser que las tasas y las distintas medidas que tomaron ayer han sido desmentidas por la alcaldesa, por tanto no se van a producir; pero realmente a mí me preocupaba que fueran necesarias para obtener fondos para las emergencias sociales. Le iba a preguntar qué emergencias sociales quería usted que se sufragasen con esas tasas, pero me acaban, insisto, de informar que ya no van a ir adelante, lo cual también me preocupa porque supone una cierta descoordinación, un día se dice una cosa, otro día se dice otra. Espero que esto sea solo fruto de los inicios en los que estamos.

En una palabra, queremos también que nos diga qué opina usted sobre los diferentes modelos de gestión de los servicios sociales municipales que, como usted bien sabe, son la puerta de entrada a todo el sistema social de nuestra comunidad. Queremos que nos hable de calidad, le insisto, de sostenibilidad, porque son motivo muy suficiente para hacer una reflexión rigurosa. Le pido una reflexión rigurosa y serena, sin improvisaciones, porque la manera en la que están ustedes trabajando me alarma un poco, el ver tantos vaivenes.

Le agradecería también que se refiera a cada una de las cuatro direcciones generales que aparecen en la estructura de su área, y que nos indique las grandes líneas políticas de igualdad, por ejemplo, ya hemos hablado, pero sí me gustaría que hiciera usted más hincapié sobre los programas de conciliación familiar.

En el tema de mayores, tengo mucho interés en saber si van a fomentar el mantenimiento de las personas mayores en su propio hogar. Y también, quería preguntar si es en esta dirección general donde se van a ubicar las políticas dirigidas a las personas con discapacidad.

En cuanto a la Dirección General de Familia e Infancia, quería saber o que me explicase el uso de los centros públicos para actividades educativas complementarias a qué tipo de actividades se

refiere cuando usted nos plantea que las va a llevar a cabo.

Me gustaría conocer también el criterio con que se hará la selección de los representantes en los consejos escolares en los centros y también, teniendo en cuenta la normativa sobre las escuelas infantiles, que es competencia de la Comunidad de Madrid, quería saber...

**La Presidenta:** Señora Elorriaga, si quiere seguir se lo descuento del siguiente turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** No, termino ya, señora presidenta.

... quería saber cuál es el proyecto del gobierno municipal en este sentido. En una palabra, que nos explique, insisto, todo lo que usted tiene planteado para esta área y no se olvide hablarnos tampoco de los comedores escolares. Gracias, presidenta.

**La Presidenta:** Muy bien.

Tiene la palabra doña Purificación Causapié por el Partido Socialista. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Gracias, presidenta.

Bueno, puesto que es la primera reunión de la comisión, sí quería saludar y agradecer a la delegada que esté aquí presente, también a su equipo que la acompaña y también al resto de las personas que conformamos esta comisión. Yo espero que esta sea una comisión que realmente nos sirva para aportar, para construir líneas de trabajo, de intervención en las áreas y en las políticas de las que se ocupa esta área que, sin duda, yo creo que son seguramente no sé si las más relevantes de aquellas políticas de las que se ocupa el Ayuntamiento de Madrid pero sí de las más relevantes.

Sin duda, además, y en ese sentido sí que me gustaría que fuera también su intervención, entendemos que esta área es un área que ocupa la centralidad en la política municipal y que además es un área que debe ser un área que se coordine de manera importante con el resto de políticas que conforman la intervención del Ayuntamiento de Madrid. Siempre decimos que este es el área de las personas. Yo creo que toda la política municipal debe ocuparse de las personas pero, sin duda, esta es el área que mira a cada una de las personas y tiene que ser capaz de darle respuestas a cada una de las personas desde su situación personal, familiar y social.

A nosotros sin duda nos importa mucho todo el trabajo que se haga aquí. Empezaré por las políticas de igualdad. Nosotros preferimos hablar de igualdad, ustedes han llamado al área de Equidad, preferimos hablar de igualdad como objetivo político que, sin duda, no debemos dejar de lado la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad entre todas las personas que viven y que vivimos en la ciudad de Madrid. Para nosotros será una

tarea prioritaria en la actuación de nuestro grupo municipal, básicamente en lo que tiene que ver con diferentes ámbitos pero sobre todo en la aplicación incluso de leyes de ámbito estatal que para nosotros son muy importantes, desde la Ley de Igualdad Efectiva a la Ley Integral contra la Violencia de Género. Este Ayuntamiento tiene que tener políticas que garanticen la aplicación en concreto sobre las personas de esas políticas y de esas leyes.

También en el ámbito de servicios sociales nos gustaría que su compromiso y el compromiso de este Equipo de Gobierno en la aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, una ley desgraciadamente en muchos casos a la que no se ha dado la importancia que sin duda tiene y que creo que debería ser un compromiso del conjunto de la Corporación municipal.

Vamos a estar ahí, vamos a estar encima de que, efectivamente, las personas mayores, las personas con discapacidad tengan los derechos que se les reconoce en una ley y además vamos a pedir que este Ayuntamiento vaya a más y a un modelo en el ámbito de la atención.

También lo que tiene que ver con la infancia y la juventud, una infancia que, como sabe bien la delegada, sin duda en nuestra ciudad está amenazada en muchos casos por la pobreza, y una juventud que, desgraciadamente, en vez de venir a vivir a Madrid, en muchos casos se va de Madrid. Por lo tanto, afortunadamente, creo que deberíamos ser capaces de darle una respuesta y, trabajando también desde las políticas de empleo, dar una alternativa vital a la gente joven que vive en Madrid desde las políticas de vivienda.

También nos gustaría tener algunas respuestas sobre las decisiones que han tomado y ha tomado el Gobierno en los últimos tiempos y debatir algunas cuestiones sobre, por ejemplo, el modelo sobre el que queremos trabajar de cara a dar respuesta a cuestiones que tienen que ver con la alimentación pero también con el ocio y con la participación de los niños y las niñas durante el verano. Hablo de los comedores escolares y de otro tipo de actividades.

Y por supuesto sí me gustaría que habláramos del empleo, ¿no? Hace unos días la alcaldesa mostraba su preocupación por los resultados de nuestra Agencia para el Empleo y de las agencias públicas. Yo creo firmemente en lo público y, por lo tanto, sí me gustaría que trabajáramos para que los resultados fueran los mejores, que además, digamos, fueran los mejores para las poblaciones que lo tienen más difícil en el mercado, que es un mercado privado, ¿no?, y que puede no tener en cuenta algunas situaciones.

Y por último, respecto a la vivienda, sí me gustaría decirle que nos gustaría que en esta comparecencia tuviéramos claro cuál es el ámbito de competencia respecto a las políticas de vivienda que están en esta área, porque a veces tenemos algunas dudas y creo que es un buen momento para que aclaremos esta situación.

En definitiva...

**La Presidenta:** Señora Causapié, si quiere continuar, se lo puedo descontar...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** No se preocupe. Gracias, presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra, señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** Bueno, en primer lugar, quiero agradecer las dos intervenciones y aclarar que, desde luego, compareceré y vendré a esta comisión cuantas veces ustedes lo consideren oportuno.

Luego, decir que son tantísimas preguntas que me va a ser absolutamente imposible abordarlas todas en este breve tiempo que tengo de intervención, y en cualquier caso ofrecerme para responderlas en cualquier otra ocasión que ustedes consideren oportuno.

Y luego, disculparme por esta voz que tengo, que espero que me dure hasta el final de la comparecencia, y si no, como la tengo escrita, se la pasaré a alguien para que la termine porque tengo un inoportuno catarro.

Antes de entrar a desgranar las ideas y los ejes vertebradores de nuestro plan de acción, quiero tener unas palabras de reconocimiento y agradecer el trabajo realizado hasta la fecha en todos los departamentos que engloban esta nueva Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Quiero agradecer el trabajo de las y los funcionarios, pero también, por qué no decirlo, agradecer el trabajo de la anterior corporación, porque me consta que a nuestra llegada había algunos proyectos interesantes sobre la mesa que, por supuesto, vamos a aprovechar.

Ahora bien, también quiero poner de manifiesto que no todo lo que hemos encontrado han sido buenos proyectos. Así, por ejemplo, hemos encontrado abultadas listas de espera para ser dadas de alta en el servicio de ayuda a domicilio o para ser atendidos en centros de día, o tres mil bajas solicitadas por personas mayores desde que comenzó el copago en el servicio de teleasistencia; la formalización de comisiones de igualdad en tan solo diez distritos o en el ámbito de la Agencia para el Empleo una serie de cursos que poco o nada tienen que ver con la empleabilidad. Esto significa que no partimos de cero y que nuestra gestión se puede ver en ocasiones comprometida por esta circunstancia.

Dicho esto, voy a entrar en materia por algo que puede parecer obvio, pero que es fundamental para entender toda la acción municipal que, como delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, pienso desarrollar. Se trata de las competencias recogidas en el área que tengo el honor de dirigir. El hecho de que haya quedado

configurada tal y como está no se debe al azar o a una casualidad, se debe a la voluntad expresa de esta corporación de dar cobertura en el marco de los derechos sociales a materias que, por no ser exigibles ante los tribunales, han venido siendo tratados como derechos de segunda. Me estoy refiriendo, evidentemente, a la vivienda y al empleo.

Cada Equipo de Gobierno diseña su estructura de la manera en la que cree que mejor puede lograr sus objetivos programáticos. Esta corporación ha colocado los derechos sociales en la primera línea de su acción de gobierno. Nótese que no hablamos de asuntos sociales, de materias sobre las que ocuparse en el sector social. Hablamos de derechos, derechos que pertenecen a la ciudadanía y que hasta la fecha no han tenido el papel relevante que creemos deben tener. Esto se ha venido materializando en presupuestos inadecuados y por debajo de las necesidades reales, en propuestas reactivas y no proactivas por una falta de compromiso institucional con los derechos sociales de las personas, entre ellos dos fundamentales para que se desarrollen plenamente como tales: la vivienda y el empleo.

Como delegada del área quiero impulsar toda la acción municipal de gobierno para que sea netamente proactiva. No queremos poner parches, queremos anticiparnos a los problemas, y combatir la malnutrición infantil, la pobreza energética o los desahucios son algunas de nuestras prioridades.

En esta corporación no concebimos las situaciones de desigualdad o exclusión como algo irreversible frente a lo que solo cabe buscar una salida paliativa. Entendemos que esas situaciones tienen que combatirse antes de que se produzcan, lo que exige revestir la acción municipal de ese componente social como derecho.

No queremos, por lo tanto, limitarnos a facilitar todas las ayudas y recursos necesarios a quienes los necesitan, queremos reducir drásticamente el número de personas que necesitan de este sistema asistencial, y reducirlo por haber generado instrumentos para hacer efectivos los derechos sociales que le son propios.

Esta corporación quiere reforzar los servicios sociales municipales, formados por una red amplia y consolidada de equipamientos, personal y recursos, que tienen como último objetivo luchar contra las desigualdades sociales.

Unos servicios sociales cuyo modelo sea preventivo y no asistencial, con el enfoque puesto en la equidad, el fomento de las oportunidades, la acción, no la reacción, y la búsqueda de soluciones a problemas estructurales, no la asignación de recursos económicos o de otro tipo a temas puntuales para paliar situaciones de emergencia.

Voy entrando ya en ámbitos concretos del área y voy a comenzar por el de la igualdad. Tras hablar con personas del equipo de Igualdad de Oportunidades, la sensación que tengo es que en los últimos años se ha desarrollado un trabajo, pero alejado del conjunto de trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento. Considero un reto diseñar una

estrategia en pro de la equidad. La Real Academia de la Lengua define este término como la cualidad que consiste en no favorecer en el trato a una persona, perjudicando a otra. Por eso, mi propuesta va más allá del término de igualdad, hablo de mujeres y hombres en el más amplio concepto de la entidad como persona: es conseguir una distribución justa de acuerdo a los intereses y necesidades de cada uno. Ahora mismo no hay estrategias claras en el Ayuntamiento de Madrid en este sentido.

Nuestra propuesta comenzará creando programas educativos por la equidad y la corresponsabilidad en todos los niveles escolares, algo que hasta ahora solo se ha aplicado en alumnas y alumnos de secundaria. Si queremos realmente que la equidad de las personas se convierta en una realidad, debemos empezar desde la infancia para que las futuras generaciones vean con normalidad este planteamiento en la edad adulta.

Hay unas primeras propuestas en las que me gustaría avanzar y que les traigo a esta comisión: desarrollar un plan de equidad de mujeres y hombres para esta legislatura con ideas innovadoras y medidas más vanguardistas en conciliación y programas piloto de teletrabajo; desarrollar el protocolo de acoso laboral existente en el Ayuntamiento, incluyendo medidas específicas contra el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo; reforzar el papel territorial de las y los agentes de igualdad para que la estrategia de igualdad sea una realidad en los 21 distritos; también, para ello, crearemos las comisiones territoriales en los 11 distritos en los que todavía no existe.

Hemos confirmado en estas primeras semanas que no hay una línea de trabajo sobre medios de comunicación e igualdad. Es muy importante luchar contra los estereotipos de género y la violencia contra las mujeres en este ámbito. Los estereotipos pueden también vencerse acostumbrándonos a utilizar un lenguaje inclusivo que cale en la sociedad. Queremos reforzar también la red municipal de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, mejorando la coordinación con aquellas Administraciones con competencias concurrentes en la materia.

En cuanto a los derechos sociales, voy a hacer hincapié en los temas de vivienda y empleo. En la necesidad de una vivienda digna para el desarrollo de la personalidad, no voy ni siquiera a entrar pues entiendo que todos compartimos esta opinión, así como la de la drástica situación en la que viven muchas familias madrileñas como consecuencia de los desahucios que se vienen produciendo desde la llegada de la crisis. Quizás sea correcto decir que esta corporación tiene en la paralización de los desahucios una fijación; no me molesta que así sea o que se nos señale por eso, porque dejar a una persona o a una familia sin una vivienda es un fracaso como sociedad, es una persona o una familia que entra en riesgo de

exclusión, y una sociedad que quiere ser justa no puede permitirlo.

Quiero avanzarles que, dentro del marco de la ley, vamos a poner todos los recursos de que disponemos para paliar este drama, el drama actual de miles de madrileños y madrileñas, a la vez que intentamos prevenir nuevos dramas. En este punto, esa fijación va a ser una constante en nuestra acción de gobierno y, como muestra de ello, poner en su conocimiento que mañana mismo, tal como decía antes, abriremos la Oficina de Intermediación Hipotecaria. El objetivo es trabajar en un doble sentido para evitar que las personas se queden en la calle: mediamos en todos aquellos procesos de impago de hipotecas bancarias, tratando de buscar soluciones para que las familias afectadas puedan conservar sus viviendas y, si esto no fuera posible, buscando alternativas de alojamiento para estas familias.

Desde el comienzo de nuestro mandato nos hemos reunido con la mayoría de las entidades bancarias y, en este momento, estamos manteniendo reuniones de trabajo con ellas, de las que podré dar cuenta en cuanto tengamos resultados.

Nuestra intención, como apuntaba anteriormente, es que la vivienda sea *de facto* un derecho social, creemos en ello y trabajaremos para conseguir que esto sea así.

Al llegar a esta área he podido comprobar que un equipo de funcionarias y funcionarios ya estaba trabajando en desahucios. Quiero destacar la labor que está realizando el Samur Social ante las demandas de desahucio o desalojo, con las que estamos ya trabajando, y al equipo de trabajadoras sociales que se están volcando en ayudar a estas familias. Sin embargo, hay que ir más allá, porque ya estamos articulando un sistema en el que la mediación y el trabajo social estén íntimamente relacionados. Esta forma de trabajo no solo ayudará a más familias sino que también nos permitirá luchar contra el fraude, es decir, la picaresca no va a tener cabida en nuestro sistema de funcionamiento, se va a ayudar a las familias que de verdad tengan una situación comprometida.

La otra piedra angular sobre la que se asentará la acción de gobierno va a ser la Empresa Municipal de la Vivienda, en la que vamos a tratar de recuperar la labor social, gestionando el parque inmobiliario existente para procurar una solución habitacional a las familias que lo necesiten.

Vamos a mantener el Servicio Municipal de Alquiler, así como el Programa de Viviendas Solidarias, aunque nos estamos planteando la modificación del Reglamento de Adjudicación de Viviendas para que las personas con ingresos económicos más bajos que no encuentran respuesta a día de hoy a sus necesidades de vivienda, la encuentren en la oferta municipal.

Por último, entre los grandes retos que afronta la Empresa Municipal de la Vivienda, en una actuación transversal y generadora de empleo, es el impulso y las ayudas públicas a la rehabilitación.

Considero fundamental que la Administración asuma el papel dinamizador de la actividad económica asociada a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Una consecuencia de la crisis económica ha sido el incremento de la pobreza energética, dejando numerosos hogares sin los recursos que garantizan las condiciones de una vida digna. Una de las soluciones es la propuesta de la regeneración de estas áreas desfavorecidas. Vamos a emplear todas las fórmulas existentes y las que podamos imaginar para intentar solucionar los problemas de vivienda, vamos a ser muy beligerantes porque, como he indicado, el que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo recaiga en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo no es casual.

En cuanto al empleo, decir que el derecho al trabajo es un derecho social del que se habla mucho, desafortunadamente, en demasiadas ocasiones de manera muy demagógica. Mi cometido no es teorizar sobre el mismo, pero sí tengo claro que sin posibilidades de acceder a un empleo, una persona difícilmente podrá desarrollar todas sus capacidades y potencialidades, y menos aún los derechos de todo tipo que le asisten. El empleo es, por tanto, para esta corporación otra de las líneas estratégicas en las que queremos trabajar y de una forma innovadora.

Al solicitar el balance de actuación de la Agencia para el Empleo nos encontramos con que en esta legislatura pasada solo se ha conseguido empleo a mil personas. Concluirán ustedes conmigo que tiene que cambiar el diseño de trabajo de este organismo. Mi propuesta es ser más proactivos en la búsqueda de empleo y centramos en la formación dual que tan buenos resultados se está obteniendo en los organismos en los que se aplica.

Tenemos que planificar cursos de formación de acuerdo a la demanda laboral y llegar a acuerdos con el sector empresarial madrileño para que la ciudadanía desempleada pueda hacer uso de esta formación mediante prácticas en esas empresas. Estamos ya diseñando un Plan de Formación Dual y manteniendo conversaciones con las pymes, comercios y grandes empresas para establecer las necesidades reales del empleo en Madrid.

También estoy interesada en potenciar los viveros de empresa que ya puso en marcha este Ayuntamiento. Me parecen una herramienta imprescindible de apoyo a los nuevos emprendedores de la ciudad y, en ese sentido, estamos buscando edificios de titularidad municipal para crear nuevos espacios por y para el empleo.

La Agencia para el Empleo y Mercamadrid son por tanto dos elementos valiosísimos para desarrollar nuestra acción de gobierno y estudiaremos el modo de hacerlos más eficaces y la manera de que las políticas que desarrollemos tengan resultados reales en la ciudadanía.

Por último, y desde la nueva concepción de los derechos sociales que priman en nuestra

filosofía de ciudad, quiero referirme al modo en que vamos a tratar de reducir la desigualdad que existe en Madrid, porque nuestro máximo interés es reducir la desigualdad y no contenerla.

Ya hemos dicho que no queremos un modelo asistencial que enfoque el problema desde un único prisma caritativo, no obstante, en este ámbito hay que hacer frente a las emergencias: la situación en la que se encuentran los mayores, las familias o las personas sin hogar requiere de actuaciones prioritarias. Desde el área que presido se están gestionando una serie de recursos para normalizar la situación en la que viven estas personas, que se encuentran en desprotección o en exclusión social, y que, por lo que he podido ver con los técnicos municipales, están obteniendo buenos resultados aunque no estamos llegando a todo el colectivo desfavorecido. Vamos por lo tanto a ampliar la atención en los recursos destinados al Área de Servicios Sociales.

Hay un tema que me preocupa, que es el tema de los asentamientos. En Madrid tenemos el Gallinero y la Cañada Real. Es cierto que ya se vienen realizando programas, pero no contamos como en otras muchas actuaciones con una evaluación que nos indique el éxito o no de los mismos, por lo tanto vamos a desarrollar métodos de evaluación y de detección de la necesidad en temas como la malnutrición infantil o la integración social de colectivos desfavorecidos.

Otra rama que quiero agilizar son las prestaciones económicas de especial necesidad que se tramitan en atención social primaria en las juntas municipales de distrito. Los cerca de ocho millones de euros que se tramitaron el año pasado para más de diecinueve mil familias, me indican que en Madrid hay muchas personas con necesidades que no pueden cubrir y necesitan que la Administración municipal esté en primera línea para paliar sus carencias.

Para estar ahí con la ciudadanía hay que agilizar todos los trámites administrativos que ahora mismo la ordenanza de prestaciones económicas municipal, encorsetada por la Ley de Subvenciones, más que agilizar, ralentiza. Asimismo, mi intención es establecer contactos con la Comunidad de Madrid para llegar a acuerdos que permitan la flexibilidad en los trámites y acelerar las valoraciones de la renta mínima de inserción.

Para finalizar, solo decir que una sociedad justa merece que los poderes públicos sienten los cimientos para que su ciudadanía pueda disfrutar de los derechos que les asisten. Una vivienda digna y adecuada, un empleo o unos recursos económicos mínimos son unos derechos de los que no todos los madrileños y madrileñas pueden disfrutar. De dichos derechos depende la consecución de muchos otros, así como evitar la discriminación y desamparo de los colectivos más vulnerables. Por ello, esta Área de Gobierno va a estar en la primera línea de acción municipal, y lo va a estar por convicción, por justicia, porque Madrid merece mejorar desde el punto de vista social, y desde aquí quiero invitar al resto de grupos

municipales a que nos acompañen desde su responsabilidad en la consecución de estos objetivos. Desde nuestras diferencias, pero primando Madrid por encima de todo, podemos hacer de esta ciudad y de sus habitantes una ciudad más justa. Somos una corporación que quiere escuchar a todos y, cómo no, al resto de grupos municipales que representan a miles de ciudadanas y ciudadanos madrileños. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Le ruego me vuelva a controlar el tiempo. Tomo la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Me uno, en primer lugar, al agradecimiento por su presencia aquí, doña Marta, manifestada por doña Beatriz.

Efectivamente agradezco que esté presente y que dé cuenta de todo lo que están haciendo ya y todo lo que piensan hacer de aquí a futuro.

En cualquier caso, decirle que para Ciudadanos es también una prioridad la igualdad social, la integración. La autonomía de las personas es propio de una sociedad avanzada y democrática, y por ello priorizamos las políticas sociales y entendemos que es necesario para que exista un mayor bienestar, una mejor calidad de vida y realmente se produzca aquella, tan deseada, igualdad que a día de hoy estamos lejos de alcanzar, probablemente porque pese a que en los últimos 20 años se han logrado grandes avances en este sentido, y hay que reconocerlo, en los últimos tiempos, y por la tan afamada y lamentable crisis que hemos padecido, tanto aquí en Madrid como en España y también a nivel global, es verdad que en la actualidad nuestras cifras están lejos de ser óptimas. Hablamos de un 16,3 % de desempleo en la ciudad de Madrid, pero que llega a ser un 25 % en determinados distritos; hablamos de un 57 % de personas que ni siquiera están ya cobrando la prestación por desempleo, tengo yo aquí cifras, les cito algunas: 12.349 beneficiarios de la renta mínima de inserción, eso no es lo peor, lo peor es que supone un 17,46 % respecto a la del 2013, y lo peor, todavía, es que tardan aproximadamente unos once meses en cobrarla. Once meses, cuando una persona está en esa situación, no quiere decir que esté en una situación precaria, es que está en lo siguiente a una situación precaria, es lo que nosotros llamamos emergencia social; 12.258 beneficiarios de ayudas económicas de especial necesidad, es una prestación cuya gestión es necesario revisar para que se produzca con una mayor agilidad, dado que se trata del pago de alimentación, de alquileres, y en definitiva entendemos que se debe tramitar con la celeridad que esta prestación exige.

Desahucios, infraviviendas, asentamientos ilegales, poblados chabolistas continúan sin que la ciudad de Madrid parezca encontrar una solución a estos problemas y que realmente sean atacados,

bueno, como nosotros decimos, de vez en cuando. Cada vez que hablamos de los sectores de la Cañada Real, que hemos tenido oportunidad de visitar, pues ese censo surge la necesidad de elaborarlo de vez en cuando y parece que la situación se paraliza y que no se reencuentra y que no se ha llevado a cabo con el pulso necesario y con la determinación suficiente para, realmente, acabar con ese problema. Por no hablar de la situación de llamada que se está produciendo, que está consiguiendo que más y más personas acudan precisamente a vivir en estas chabolas con la esperanza de Dios sabe qué, pero una esperanza que no parece que vaya a llegar a ninguna parte.

Dicho esto, considero que esta Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, tiene por delante una ardua labor y, por supuesto, puede contar con mi grupo, y estoy segura que con los restantes para trabajar codo a codo en este sentido.

Sí me gustaría hablar, no obstante, de la estructura del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para tener claro algunos conceptos, con total respeto a las atribuciones de gestión que le confiere su situación en el Gobierno. Me ha llamado la atención que corresponde a estas áreas competencias ejecutivas en materia de vivienda, ya lo ha explicado usted, es cierto, comercio, fomento del empleo e innovación tecnológica para emprendedores, áreas que por su propia naturaleza generalmente han sido incluidas dentro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, así como por ejemplo, yo creo que es un claro exponente que no termino o acierto a comprender, Mercamadrid, por ejemplo, no entiendo muy bien qué hace en esta área, qué sentido tiene.

En materia de Vivienda me gustaría que nos informara cómo va a afectar la adscripción de la Empresa Municipal de Vivienda a esta Área puesto que los criterios, los técnicos, los recursos que tiene son, lógicamente, perfectamente compatibles con el Área de Urbanismo Sostenible en este caso; la política social, la política de gestión de suelo, el Reglamento de Adjudicación de las Viviendas, ha explicado en parte este aspecto, el Programa de Viviendas Solidarias en los poblados chabolistas, etcétera, qué repercusiones puede tener en la separación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Luego también los viveros de empresa e innovación tecnológica, también tradicionalmente asociados al Área de Economía, y que es supuestamente quien debe promover, como su propio nombre indica, la economía en esta ciudad.

Nos ha pasado lo mismo con Cooperación y Voluntariado, que ha pasado a ser materias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia de Gobierno Abierto, en vez de estar, como estaban tradicionalmente, en esta área.

Dicho esto, en materia de empleo me gustaría conocer cuáles son las políticas municipales de

creación de empleo y qué cambios, si los hubiera, se van a producir en la Agencia para el Empleo.

Es verdad que gran parte de esta pregunta está ya respondida pero me gustaría indicarle cuál es la posición de Ciudadanos en esta materia, y ya le adelanto que la propuesta de mi partido pasa por recalibrar cuáles son los objetivos que realmente tiene la Agencia para el Empleo: establecer nuevos objetivos ligados específicamente a conseguir el fin que busca, que no deja de ser otro que recolocar a estas personas, a la efectiva integración de los candidatos en el mercado laboral, así como proponer un sistema formativo orientado a las profesiones que el mercado laboral arroje como más necesarias, no las que a uno le pueda parecer. Sinceramente entiendo que, como bien ha dicho usted, determinados cursos pues son muy educativos e instructivos en lo personal pero no resultan muy útiles luego en la práctica.

Hay una pregunta que sí que me parece importante que contesten porque las declaraciones de principios son muy bonitas y realmente a mí sí me gustaría que se llegasen a cumplir en algún momento pero creo que es importante los qué y los cómo, y concretamente, tal y como reza su programa dentro de la parte de potenciación de servicios sociales y lucha contra la pobreza y exclusión social, nos gustaría se nos explicara cómo pretenden garantizar los suministros básicos, la luz, el gas y el agua, a todos los hogares con imposibilidad de pagarlos para eliminar la pobreza energética. ¿Cómo se va a pagar esto? ¿Va a surgir algún tipo de tasa o quién lo va a pagar? ¿De dónde va a salir el dinero? ¿Cómo se va a articular todo esto? ¿Van a llegar a algún tipo de acuerdo con alguna empresa suministradora, etcétera? Bueno, un poco para que nos concretase, nos bajase a tierra este deseo que, sin duda, compartimos muchos de los que estamos aquí.

Y también en materia, tal y como reza su programa, —profundizaré un poco más adelante en ello—, de acceso a alimentación para la infancia y el conjunto de la población madrileña, a nosotros seguro que nos pasó como a muchos de ustedes que, al intentar acceder a los datos, a este censo de personas que pudieran estar en esa situación, pues la verdad es que no pudimos hacerlo, no figuraban bases de datos o enriquecidas que realmente permitiesen determinar cuál era realmente la población afectada y cuáles eran los recursos que iban a ser destinados.

No sé si ustedes han podido a estas alturas elaborar un censo para poder responderme a estas preguntas o no ha sido posible y que me formulen cuál es la acción concreta que finalmente se adoptará. Entiendo que va a ser, pero no lo tengo muy claro, que va a ser llevar precisamente la comida a los domicilios, si bien no sabemos claramente si lo van a hacer a través de un catering, si no va a ser a través de un catering, si van a proceder ustedes a un concurso público o no o cómo va a resolverse este asunto que nos preocupa a todos.

Con respecto a la equidad e igualdad, yo debo de ser de las pocas personas que entiendo que debemos estar en el fondo todos hablando de lo mismo y que en ocasiones perdemos más tiempo en discutir los términos que en discutir el fondo, que es de lo que se trata.

Yo entiendo que debemos ser iguales. Me vale equidad, me vale perfectamente igualdad, pero es verdad que destacamos que la formación de la inserción laboral a través de la red de agentes de igualdad, así como gestionar y coordinar a los diferentes espacios de igualdad dependientes del Ayuntamiento, es importante recordar que en el año 2012 los servicios de asesoramiento sociolaboral a mujeres, cuyo presupuesto estaba en el Área de Familia y Servicios Sociales, pasó a ser competencia de la Agencia de Empleo pero sin asignar a este organismo realmente de mayor presupuesto para lograr los objetivos.

Ahora nos encontramos con que estos servicios de asesoramiento vuelven a ser gestionados desde esta dirección general en vez de estar en la Agencia para el Empleo. ¿Se va a reflejar esta competencia en los presupuestos del año 2016?

Para la ejecución de estas y otras competencias nos gustaría saber si van a incrementar el número de agentes de igualdad, tal y como recoge su programa electoral.

En cuanto a la estrategia, pasamos a mayores porque creo que es importante realizar un estudio serio de las necesidades sociales en el término municipal, la dotación de un presupuesto adecuado, adecuación del ratio trabajador social/número de habitantes porque es verdad que se encuentra descompensado según determinados distritos, y creo que es importante que el ratio sea, en la mayor medida de lo posible, homogéneo porque, de esa manera, homogeneizaremos el abastecimiento de estos servicios precisamente a este colectivo que, sin duda, es un colectivo vulnerable.

Consideramos que es necesario reforzar los programas y servicios referidos al mantenimiento de personas en sus propios hogares porque es parte de la idea que todavía quieren conservar y en especial incrementar las prestaciones municipales para personas mayores que viven solas.

Asimismo creemos que es importante que se debe apoyar a las familias cuidadoras, que son precisamente..., así como... así como nada. Espero su respuesta, doña Marta. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra...

*(Observaciones).*

Partido Socialista, Purificación Causapié Lopesino.

Pido perdón por adelantado, pero este doble papel a veces juega malas pasadas. Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Gracias.

En primer lugar, quería empezar esta intervención trasladando alguna preocupación que se repite reiteradamente cada vez que nos sentamos con algunos grupos, incluso profesionales. No sé si el Equipo de Gobierno está estudiando el efecto que puede tener la aplicación de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local sobre las políticas sociales y sobre las políticas de igualdad.

La delegada ha empezado hablando de algo que compartimos, y es que el enfoque, ese enfoque de derechos sociales, si bien nosotros creemos que esta ley lo que hace es desplazar al Ayuntamiento, de ser una institución responsable de los derechos sociales a ser un mero transmisor de expedientes, digamos, burocráticos a otras Administraciones. Por lo tanto, entendemos que deberíamos hacer un análisis y quiero empezar por ahí, porque nos preocupa bastante.

Respecto al tema de la igualdad, sí comentar que para nosotros es sin duda una prioridad que vamos a trabajar de manera muy insistente sobre algunas cuestiones, no solo lo que tiene que ver, lo que entendemos debe ser un gobierno que incorpora en todas sus áreas la perspectiva de género, que incorpora, digamos, instrumentos y herramientas para garantizar que todas las políticas municipales garanticen la igualdad, que es el objetivo que debe cubrir, entendemos, cualquier Administración pública.

También para nosotros es muy importante en este momento lo que está pasando, por ejemplo, con el empleo o desempleo de las mujeres. Es decir, pensamos que tenemos que tener políticas específicas porque en este momento, a veces, asistimos a ver datos que nos dicen que está disminuyendo el desempleo, pero el desempleo que disminuye es el masculino, el desempleo femenino crece y a veces se enmascara debajo de datos generales, incluso el dato respecto al último mes de mayo, donde hemos visto que ha crecido el desempleo de las mujeres mientras se ha reducido el desempleo general.

Otro tema que nos importa, nos preocupa mucho, es cómo afrontamos desde el Ayuntamiento algo tan grave como es la violencia de género, en toda su dimensión. Nosotros estamos viendo en los últimos meses y en los últimos años en la ciudad de Madrid, también como en el resto de España, cómo están disminuyendo las denuncias, y están disminuyendo, por ejemplo, las órdenes de protección, y esto pensamos que tiene mucho que ver con el desamparo que sienten las mujeres y con el desamparo que sienten ante las Administraciones públicas. No se reducen las denuncias porque se reduzca la violencia de género, sino porque las mujeres no acuden a denunciar porque se sienten menos protegidas. Nos preocupa también que el Ayuntamiento de Madrid dé respuesta a todas las mujeres y llegue hasta todos los rincones, y



creemos que tenemos que ampliar esa red de apoyo y de protección a las mujeres.

Mire, un tema al que no se ha referido la delegada pero sí quería sacarlo, es que a mí me parece que no debemos aguantar mucho más que las calles de Madrid se llenen de mujeres que son traficadas, no debemos. Creo que tenemos que hacer una respuesta, y es nuestra responsabilidad, para evitar esas situaciones que son de explotación brutal de las personas que no debería producirse en una sociedad como la nuestra, en una sociedad de bienestar. Por lo tanto, es un tema que queremos afrontar y que nosotros haremos propuestas en ese sentido.

Respecto al ámbito de los servicios sociales, nos parece... Hay otro tema también que nos dicen mucho las personas que trabajan en el día a día en los servicios sociales, que también creo que debemos afrontar, y es que a veces los servicios sociales se convierten o son, en contra yo creo del buen criterio de los trabajadores sociales, en estructuras demasiado burocratizadas. Creo que es nuestra responsabilidad afrontar, probablemente no solo la del Ayuntamiento, sino también la del Gobierno del Estado, afrontar instrumentos legales que permitan agilizar, por ejemplo, las ayudas de emergencia. No puede ser que una ayuda que se llama de emergencia tarde tanto que no sabemos ya qué pasó con la emergencia. Últimamente, lo decía antes, hemos asistido estos días a información, por ejemplo, sobre las dificultades que tienen muchas familias para tener la vivienda a una temperatura adecuada.

Creo que debemos hacer un esfuerzo para que las ayudas de emergencia sean más y se agilicen y, además, no provoquen saturación en los servicios sociales, que se deben dedicar a aquello para lo que están, que es para la prevención, es para la atención, es para el trabajo comunitario.

También me gustaría referirme a algunas cuestiones, como es lo que decía, la aplicación de la Ley de Dependencia, creo que sería importante que este Ayuntamiento también hiciera un esfuerzo en aquellos servicios que debe incrementar y mejorar en lo que afecta a la prevención, en lo que afecta a la asistencia personal, en lo que afecta a promover la autonomía de las personas. Y también me ha gustado el dato que ha dado la delegada; efectivamente, hemos visto cómo se ha incrementado el copago en teleasistencia, y eso a lo que nos lleva es a que haya más personas mayores que están sin tener un seguimiento por parte de su Ayuntamiento.

Sinceramente, delegada, a nosotros, al Grupo Municipal Socialista le preocupa mucho más que haya 3.000 personas que pudieran necesitar del servicio de teleasistencia y que se han retirado, que el hecho del ingreso que puede suponer eso, que no creo que sea un gran, un inmenso problema para este Ayuntamiento; creo que, sin duda, lo deberíamos afrontar.

Por lo tanto, nuestras propuestas en este ámbito tienen que ver con la reducción de ese

copago, sin duda, con la eliminación del copago que se vio incrementado y también con la ampliación de la cobertura de las personas que están, por ejemplo, en la ayuda a domicilio, ¿no? Teniendo en cuenta, sobre todo, bueno, que es muy importante que las personas mayores que viven solas se sientan acompañadas y tengan una red de recursos y de servicios a su alcance.

Yo creo también, y eso probablemente es algo que debemos ir discutiendo en esta comisión en próximas reuniones seguramente de manera más monográfica, que es muy importante que el Ayuntamiento de Madrid se incorpore a la atención a la dependencia y a la Ley de Dependencia en todos los ámbitos; también, por ejemplo, en el proceso de valoración, para que sean los trabajadores sociales de nuestro sistema de servicios sociales quienes tengan la capacidad de intervención en todos los sentidos.

Ha habido otros temas; a nosotros nos preocupa mucho, lo hemos dicho también permanentemente, lo que tiene que ver con las escuelas infantiles. Evitemos todo el tiempo que haya familias que no van a las escuelas infantiles sus criaturas porque tengan algún problema de tipo económico.

Y más allá de eso, y por ir avanzando, que me queda poco tiempo, sí quería referirme, por ejemplo, a varias cuestiones: en el tema del empleo valoramos positivamente el análisis que se ha hecho sobre las necesidades de mejorar la formación. Nosotros también, aparte de mejorar, digamos, el trabajo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, también le sugeriríamos que hiciéramos un trabajo también en lo que tiene que ver con el ámbito social, que apoyemos el empleo de las mujeres, que apoyemos el empleo de las personas con discapacidad, que apoyemos el empleo también de las personas que pueden estar en situación de exclusión social y que pueden salir de ella si hay buenas políticas sociales y buenas políticas de empleo. En definitiva, que seamos también un buen instrumento para que consigan empleo aquellos que a veces de manera muy frívola se dice que no son empleables, que son la inmensa mayoría de la población, por cierto, según algunos análisis.

Aparte de este tema, también me gustaría insistir sobre el tema de la vivienda, al que ha hecho referencia; sin duda, nos preocupa mucho que en esta ciudad, donde sabemos que hay más de 160.000 viviendas vacías, haya gente que no tenga... que esté en la calle, ¿no? Por lo tanto, tenemos que afrontarlo y compartimos la reflexión sobre la necesidad de vivienda en alquiler, de vivienda social, y también la apuesta por acabar con los desahucios. Miren, hay muchos ayuntamientos, como Fuenlabrada, donde se han puesto en marcha oficinas, que creo que están funcionando bien. Por lo tanto, en lo que pueda hacer el Grupo Socialista, estaremos a su disposición para apoyarles en ese trabajo.

Por último, sí quería decir una cosa, y es que me parece muy importante que todo el trabajo que

hace esta área lo haga de la mano y con las organizaciones no gubernamentales. Tenemos una red muy importante y creo que debemos contar con el tercer sector, con las ONG, tanto en la toma de decisiones como en la gestión de servicios públicos; hay gente que sabe muy bien cómo se hace esto.

Y para acabar, y perdóneme presidenta, nosotros tenemos un poco también de lío con el tema de la distorsión de las competencias...

**La Presidenta:** Señora Causapié, ha terminado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Solo una cosa.

Me gustaría saber si la delegada puede explicarnos algo respecto a lo que está sucediendo con el tema de Mercamadrid, que salía hoy en los medios.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Siguiente, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidenta.

Señora delegada, ante todo mi agradecimiento por la exhaustiva exposición que ha hecho. Ha sido una exposición rigurosa y es verdad que el tiempo del que disponemos, pues, impide hablar de todos y cada uno de los temas y menos con precisión.

Sí me ha chocado que haya algunos temas como las políticas de familia, de juventud, de comercio, que no haya nombrado, pero bueno, entiendo que estamos en una comisión inicial y que ya tiempo habrá de ir, pues, desgranando todos y cada uno de los programas.

Quería agradecerle el reconocimiento que ha hecho al Gobierno anterior, que me consta que trabajó con gran interés y con ganas también de conseguir un Madrid más justo y solidario.

Ha hecho usted un llamamiento a que ayudemos a conseguir el objetivo que usted plantea. Decirle que ahí nos tendrá al Grupo Municipal Popular porque nosotros, se lo he dicho antes, queremos realizar una labor de Oposición con lealtad, con lealtad a la institución, pero sobre todo con fidelidad a los más de 500.000 madrileños que han confiado en nosotros, y para ello, pues, necesitamos conocer y, entiéndalo, señora delegada, pues de primera mano los proyectos, los programas, los gastos que el gobierno municipal decida hacer antes de que se conviertan en rumores, en filtraciones, en comidilla de los medios de comunicación, es decir, cuente con nosotros, pero sí, ahí vamos a pedirle mucho rigor y mucha información porque creo que es necesaria para apoyar el proyecto como usted nos plantea.

Le decía al principio que puedo entender que en el tiempo limitado que tenemos no haya podido abarcar todos y cada uno de los temas en un área tan complicada y tan compleja como esta, pero sí

me gustaría incidir y que me volviese a explicar el tema de la apertura de los comedores escolares que le he planteado antes. Querríamos que nos explicara los pasos que ya se han dado y los que se van a dar desde su área para cumplir con aquel compromiso de abrir los comedores escolares este verano. En particular, querríamos saber si finalmente se va a limitar a cumplir el programa, que ya estaba aprobado por el anterior gobierno municipal y que proporcionaba comida a domicilio a 2.071 niños del municipio, o si tiene previsto realizar otras actuaciones.

También quisiera saber si piensan llevar a cabo otras actuaciones, para ello van a ampliar el presupuesto. En ese caso, le ruego que proporcione a esta comisión todos los datos y la información necesaria para que todos los grupos municipales conozcan de primera mano los proyectos, los gastos y demás.

Me voy a tratar de centrar en temas y de sintetizar, pero sí hay una serie de dudas que me quedan y que me gustaría que nos aclarasen. Muchas ya han hecho mención otros portavoces, porque soy la última que tomo la palabra, pero sí me gustaría que nos explicase cómo va a abordar los temas que requieren ese tratamiento transversal entre las distintas áreas de gobierno municipal.

La nueva estructura planteada deja fuera de sus competencias, ya se ha dicho aquí, actuaciones absolutamente imprescindibles para la estructuración de las políticas sociales. Pienso en el tema de las asociaciones, en el tema del voluntariado, pero es que esta misma mañana he asistido a la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias, y también su responsable, el delegado de salud, nos hablaba de que quería una interacción muy clara con el área de los servicios sociales. Entonces, en ese sentido, a mí me gustaría saber cómo van a planificar, porque le he hablado concretamente de temas como: los malos tratos, el trabajo con menores, los delitos de odio, la interacción entre todos los servicios sociales y los sanitarios. Es decir, yo creo que es muy importante que esa transversalidad que requiere esta área, se estructure de alguna forma. Por eso, quiero saber si se van a programar políticas interdepartamentales que impliquen de manera clara a sus compañeros de gobierno para lograr objetivos comunes. Y además, es que creo que esto no solo afecta a esos colectivos específicos a los que ahora hacía mención, sino también a las personas con discapacidad, a los mayores del distrito, en fin, a varios sectores.

En la línea de coordinación no solo interdepartamental en este Gobierno, también me preocupa la coordinación necesaria con otros niveles de la Administración, y en ese sentido a mí me gustaría saber si va a tratar de buscar puntos de encuentro con los representantes de las áreas correspondientes de la Comunidad de Madrid. Si es así, qué tipo de acuerdos llevará a cabo entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, sobre todo por el buen funcionamiento, por la fluidez que es necesaria, pero también para no duplicar

actuaciones innecesarias. Por ejemplo, la presidenta de la Comunidad, la señora Cifuentes, confirmaba ayer que ella también iba a abrir comedores. Entonces, ahí podemos entrar en una duplicidad.

Analizando también lo que es la nueva estructura, una estructura, insisto, más amplia y en muchos temas más dispersa, a mí me gustaría que nos diga qué coste va a suponer para los madrileños la nueva estructura creada que dispersa tanto las competencias que deberían estar, a mi juicio, en su área y lo quiero saber para conseguir una mayor optimización de los recursos y saber si ese es el fin que ustedes han manejado.

En cuanto al debate sobre el tema de igualdad-equidad, no comparto con la señora Villacís que sea lo mismo. Creo que las palabras tienen mucho sentido y que según qué palabras se utilicen se trata de explicar una cosa o se trata de explicar otra. El lenguaje es muy importante. Entonces, el hecho de que la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres excluya ese concepto de igualdad de oportunidades que nosotros defendemos, me preocupa y me hace preguntarme determinados temas dónde se van a ver. Yo creo que el motivo de la denominación es evidente porque tiene una marcada carga ideológica incuestionable, pero a mí lo que me preocupa es si se van a crear las oportunidades necesarias para todos, dónde piensan ustedes enmarcar el resto de las políticas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades para todos.

Hay una serie de temas en los que usted hace afirmaciones generalistas en la que, por supuesto, estamos absolutamente de acuerdo con usted porque no creo que haya en esta mesa nadie sentado que no esté dispuesto a dar atención a los más vulnerables o a conseguir eso, insisto, un Madrid más justo, pero si hay temas muy puntuales que yo quisiera que nos especificase más. Hablo concretamente de la infancia, estoy insistiendo mucho porque es un tema que está en estos días muy de centro de atención, y en relación con la infancia, insistir en que no nos ha explicado nada sobre las políticas de familia.

Otro tema en el que insisten ustedes es que quieren hacer una política diferente, que quieren que este inicio de esta nueva etapa con ustedes al mando del Ayuntamiento plantee políticas diferentes, usted lo ha dicho, proactivas, y le he oído decir que quieren ustedes hacer políticas con pequeños detalles, como llevar comidas a domicilio, como atender a los mayores solos. Señora delegada, estos proyectos ya existen. A mí me gustaría que me explicase en qué va a consistir la novedad, si es que hay otro tipo de programas de estos que usted denomina de pequeños detalles que desconocemos.

En cuanto a la estructuración del área, insisto mucho porque me preocupa cómo está construida esta área, veo que la alcaldesa ha tenido que reestructurar este equipo en menos de un mes. Era obvio que un área como la suya era una maraña de materias que eran inviables pero, aún así, yo quiero

insistir, me ha quedado claro el tema de la vivienda pero me gustaría conocer su opinión sobre la inclusión de Mercamadrid. Hemos podido ver en su agenda que se ha reunido ya con su secretario y me gustaría que nos hablase de qué conclusiones ha llegado, si han sido fructíferas, si tienen ya alguna planificación.

En cuanto a las juntas municipales de distrito, he podido también comprobar que se ha reunido usted con los trabajadores sociales de los distritos y plantea que ha planificado usted la estrategia de trabajo para esta legislatura. Sé que no va a tener tiempo pero si nos puede avanzar algo más, pues, se lo agradecería.

En temas de empleo, y voy terminando, quería plantearle cómo va usted a fomentar el empleo, que al final para nosotros, para los representantes de este grupo, y lo repetimos constantemente, la mejor política social es el empleo.

Por tanto, a mí me gustaría que nos explique cómo va a fomentar el empleo, cómo va a seguir promoviendo el emprendimiento, porque efectivamente creo que son materias más propias de estar dentro de un área de economía, ¿no?

Y nada más. Entiendo que es un encuentro inicial, que es difícil contestar a todo, pero sí le rogaría que al menos en los temas que afectan a nuestra infancia nos dé una explicación exhaustiva. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Elorriaga.

Tiene ahora la palabra doña Marta Higuera, y en esa ocasión tiene diez minutos. Gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** Bueno, efectivamente son una multitud de preguntas, a muchas de ellas me gustaría contestar pero, bueno, llevamos el tiempo que llevamos y realmente hay algunas preguntas concretas que no puedo darles datos que me gustaría dar.

Voy a empezar, si le parece bien, por los comedores escolares y por la infancia.

Vamos a ver, nosotros en cuanto a los comedores escolares, cuando nosotros nos incorporamos, ya encontramos muchos programas avanzados. Es decir, toda la asistencia a domicilio y el *catering* a domicilio, todo esto ya estaba previsto, no es algo que haya puesto en marcha esta corporación. Esto se complementa, estas ayudas a domicilio, las comidas a domicilio se complementan con una multitud de programas de campamentos urbanos, de campamentos de inglés, de campamentos... Bueno, ustedes lo conocerán, donde se está facilitando el desayuno, la comida, la merienda o incluso la cena, dependiendo de qué campamentos son, y con eso estamos complementando estas ayudas.

Lo que sí nos preocupó desde un primer momento eran las listas de espera que había de

menores para entrar o bien en estos campamentos o bien en esa ayuda domiciliaria, vamos, de comidas a domicilio. Esa lista de espera es lo que nosotros hemos abordado. No eran unas grandes listas de espera, es decir, no ha hecho falta emplear unos grandes recursos económicos, estaban en el área, no hemos tenido que hacer ninguna otra gestión para conseguir recursos, pero sí hemos tratado de abordar y hemos abordado, de hecho, todas esas listas de espera de menores que estaban en esa situación que le digo.

También hemos abordado otro programa complementario, que es ayudas en familia, con ayuda..., vamos, con comida a domicilio para familias en riesgo de exclusión, no solo para menores. Entendemos que, bueno, que cuando hay un menor que necesita una asistencia con una comida a domicilio puede haber también personas mayores que precisan del mismo recurso, y en este sentido hemos hecho esa nueva contratación, también le digo que con recursos que ya estaban en la propia área. Me parecen que han sido, no recuerdo exactamente el dato, pero creo que han sido como 394.000 euros, una cosa así, que ya estaban en la propia área y que hemos incrementado en ese sentido. No sé si eso responde a su pregunta o a su inquietud.

También puedo decirle que desde luego desde la Comunidad de Madrid se ha ofrecido la apertura de comedores escolares. Nosotros contestamos a la Comunidad de Madrid que esa apertura de comedores escolares en el caso del municipio de Madrid no era necesario, no era preciso, porque ya habíamos abordado todas estas otras estructuras y que no nos constaba que hubiera ningún menor que estuviera en riesgo de no poder alimentarse.

También hemos contestado a la Comunidad de Madrid que nos gustaría llegar a acciones conjuntas y coordinadas. Bueno, creemos que si no hacemos acciones coordinadas, podemos caer en la duplicidad, abrir los comedores por una parte mientras estamos llevando comidas a domicilio a los menores por otra. Entonces, realmente nosotros hemos rechazado esa propuesta, pero en estos términos que le digo. Ya habíamos abordado esa propuesta y nos parecía una duplicidad innecesaria. No sé si le he tranquilizado en la...

*(Asentimiento de la señora Elorriaga Pisarik).*

... Vale, bien.

Vamos a ver, me preguntaban también —voy a tratar de ordenar y agrupar algunas cuestiones—, me preguntaban por las políticas interdepartamentales que vamos a tener. Es evidente que las competencias de mi área lindan con las competencias de otras áreas, con las competencias de seguridad, con las competencias de desarrollo urbano sostenible. Nosotros estamos en permanente contacto, de hecho estamos haciendo reuniones conjuntas. Expresamente en el caso de vivienda, las competencias que yo tengo es solamente la Empresa Municipal de la Vivienda, no hay ninguna otra competencia que recaiga en mi área, solamente es la Empresa Municipal de la

Vivienda y todo lo demás está en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ¿vale?

Vamos a ver más cosas.

**La Presidenta:** Mercamadrid.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** Voy.

Bueno, el porqué Mercamadrid recae en mi área, que me preguntan por aquí. Vamos a ver, Mercamadrid nos ha parecido desde un día que fuimos a visitar Mercamadrid como una, bueno, una generación de empleo, podemos generar ahí muchísimo empleo. Es decir, está en mi área, recae en mi área, precisamente por esa capacidad que creemos de poder generar empleo y poder generar un empleo de calidad.

Nosotros estamos teniendo reuniones con Mercamadrid en ese sentido, es decir, queremos implantar en Mercamadrid una formación dual, es decir, que haya una formación de carniceros, de pescaderos, no sé, de fruteros..., que a su vez esas personas puedan insertarse en el mercado laboral, en los 52 mercados municipales que están en Madrid, y por eso Mercamadrid recae exactamente en esta área como un dinamizador y una generación de empleo.

En cuanto a los acuerdos con la Comunidad de Madrid, decirles que hoy mismo la alcaldesa está en una reunión con la señora Cifuentes llevando una serie de temas, que seguramente luego abordaremos las áreas con mucha más precisión, en todos esos temas en los que, desde luego, en mi área hay muchísimos temas que tenemos que consensuarlos con la Comunidad de Madrid.

Creo que la Ley de Sostenibilidad es uno de esos temas que tenemos que abordar con la Comunidad de Madrid, todavía no lo hemos abordado pero que tenemos que abordar.

Y tenemos otros temas que abordar, como los plazos de tramitación largos que nos están generando algún problema en las trabajadoras sociales del Ayuntamiento porque, al final, son estas trabajadoras las que están de cara al ciudadano y los plazos no responden a una lógica adecuada, porque estamos tardando hasta once meses en algunas prestaciones económicas, y esto genera un poco de intranquilidad.

Pero, efectivamente, los acuerdos con la Comunidad de Madrid los abordaremos, ya digo que la alcaldesa está hoy con la señora Cifuentes, y yo estoy pendiente de una reunión con don Carlos Izquierdo, estuvimos hablando el otro día por teléfono y hemos quedado pendientes de mantener una reunión la próxima semana, y entonces abordaremos ahí todos esos temas.

En cuanto a la pobreza energética —salto de un tema a otro porque tengo muchas anotaciones por aquí, si me permiten saltar de un tema a otro—, estamos trabajando en el tema de la pobreza

energética. No nos parece una cosa lógica el que venga un ciudadano con una factura de luz y nos diga: no puedo pagar la factura de luz, y nosotros abordar ese problema. Creemos que tenemos que hacer un abordaje mucho más integral, y entonces estamos trabajando en algún proyecto —que no está detallado, es simplemente una idea de trabajo, que les voy a avanzar, con toda la reserva que tiene que sea una idea de trabajo—: en principio, estamos viendo que las grandes compañías de suministros tienen bonos sociales en la luz... Queremos hacer algo con este bono social, es decir, este bono social se da, por ejemplo, a familias numerosas con independencia de sus ingresos económicos. Pensamos que es posible —ya les repito, es un proyecto de trabajo, no es nada definitivo— que este bono social se pueda distribuir de otra forma y podamos tener reuniones con estas grandes compañías suministradoras para intentar que estos bonos sociales se den a las familias que verdaderamente lo necesitan, aquellas que están en riesgo de que les corten la luz, el agua o el gas, y ya les digo que estamos trabajando en ese proyecto.

Creo que alguien ha hablado, concretamente el Partido Socialista, de la preocupación por la reducción de personas en la teleasistencia. Efectivamente, nosotros tenemos esa preocupación, nos parece que tres mil personas se hayan dado de baja desde que se inició el copago es una cosa absolutamente inadmisibles. No sabemos si efectivamente el motivo de darse de baja ha sido ese copago o es otro motivo, pero si queremos detectar esa necesidad y, desde luego, hacer lo que esté en nuestra mano para que esas personas, si lo necesitan, recuperen de nuevo su sistema de teleasistencia.

No sé si he contestado a todos los asuntos pero, en cualquier caso, sí decirles que me gustaría mantener reuniones monográficas sobre temas *(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

puntuales que les preocupen. Me brindo absolutamente a mantener todas las reuniones que les parezcan oportunas sobre los temas que quieran ustedes abordar y, desde luego, estoy a su disposición para cualquier otro asunto que quieran. Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Continuamos, señor secretario.

**Punto 8.- Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000490, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para que explique las líneas de actuación de dicho Área en el mandato 2015-2019”.**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 7 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Dentro del apartado ruegos no hay constancia de ninguno presentado y, por tanto, el orden del día estaría totalmente sustanciado.

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Levantamos la sesión. Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y diez minutos).*